

# CONCIENCIA LATINOAMERICANA

#22 | JULIO 2025



## DECIDIR ES SAGRADO

RESISTENCIAS CATÓLICAS FEMINISTAS  
FRENTE AL AVANCE FUNDAMENTALISTA

Red  
Católicas

POR EL DERECHO A DECIDIR DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



# CONCIENCIA LATINOAMERICANA

#22 | JULIO 2025

Red  
Católicas

POR EL DERECHO A DECIDIR DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

# ÍNDICE

## Consejo Editorial

Ana Kudelka  
Griselda Mata

## Coordinación

Ana Kudelka  
Griselda Mata

## Corrección y estilo

otromexico, sc

## Diagramación

otromexico, sc

## Expresamos nuestro agradecimiento:

CDD Argentina  
CDD Bolivia  
CDD Brasil  
CDD Colombia  
CDD El Salvador  
CDD México  
CDD Nicaragua  
CDD Paraguay  
CDD Perú  
CDD República Dominicana

Esta revista se elaboró y publicó con el apoyo de la Fundación Filantrópica Wellspring y RFSU.

**Wellspring**  
Philanthropic Fund



<b>Carta editorial</b> Ana Kudelka y Griselda Mata	4
<b>¿Cómo surge y se construye la Red de Católicas por el Derecho a Decidir en un contexto socio histórico complejo y, en ocasiones, adverso?</b> María Teresa Bosio y María José Rosado Núñez	5
<b>Armonizando fe y feminismo: la autonomía de las mujeres desde una perspectiva teológica</b> Lisette Genao Durán	8
<b>¿Por qué las feministas católicas exigimos la libertad y la autoridad moral de las mujeres?</b> Gisele Cristina Pereira	10
<b>Hacia la libertad de conciencia: resistencias para la incidencia feminista en El Salvador</b> Griselda Mata	13
<b>Un grito de resistencia y esperanza: nuevas narrativas para contrarrestar los efectos del avance de los grupos conservadores de la región</b> Aidé García Hernández	16
<b>La valentía de una fe disidente</b> Ana María Kudelka	20
<b>Los feminismos como respuesta a las políticas anti-derechos en América Latina</b> Pate Palero	23
<b>El claroscuro de las luchas por la libertad y los fundamentalismos religiosos</b> Ángela Osorio y Sandra Mazo	25
<b>Entre la ultraderecha, el crimen organizado y la perspectiva de género satanizada, seguiremos luchando por la vida y la libertad</b> Dina Cabañas	28
<b>El papel del diálogo interreligioso en la defensa de derechos</b> Equipo Católicas por el Derecho a Decidir en Nicaragua	32



# Carta editorial

**Ana Kudelka y Griselda Mata**

Coordinación de la Red Católicas por el Derecho a Decidir de América Latina y el Caribe

Estimadas y estimados lectores:

América Latina y el Caribe atraviesan tiempos complejos. Frente al avance de los fundamentalismos, el autoritarismo y los discursos de odio, desde la Red Católicas por el Derecho a Decidir LAC reafirmamos una certeza: la conciencia de las mujeres, su autonomía y su derecho a decidir son sagrados.

Esta nueva edición de *Conciencia Latinoamericana* nace de esa convicción. Reúne reflexiones, testimonios y propuestas que cruzan fronteras, contextos y generaciones. Desde diez países de la región, tejemos una narrativa común que articula fe y feminismo, espiritualidad y justicia social, resistencia y esperanza.

Cada texto responde a un contexto específico, pero todos comparten una mirada transformadora: creemos en una espiritualidad que libere, no que oprima; en una ética cristiana que no condene, sino que acompañe; en una fe que no se impone, sino que se elige.

En estos tiempos de retrocesos democráticos, de criminalización de defensoras y de ofensivas conservadoras que buscan expulsar el derecho a decidir del debate público, reafirmamos que nuestra lucha es también teológica, simbólica y cultural.

Como mujeres creyentes, sabemos que decidir no es un pecado, sino un acto de conciencia. Y que la autonomía corporal no contradice la fe, sino que encarna su dimensión más profundamente ética y liberadora.

A lo largo de estas páginas, la revista invita a imaginar otras formas de vivir la fe: más humanas, inclusivas, solidarias. Cada artículo es una puerta abierta para comprender cómo la espiritualidad puede ser también un camino de emancipación. Les invitamos a recorrer estos textos con el corazón atento y la mente abierta: hay voces que iluminan, preguntas que interpelan y propuestas que siembran futuro.

Porque frente a los retrocesos, seguimos caminando. Y porque decidir es, también, una forma de creer.



## **¿CÓMO SURGE Y SE CONSTRUYE LA RED DE CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR EN UN CONTEXTO SOCIO HISTÓRICO COMPLEJO Y, EN OCASIONES, ADVERSO?**

**María Teresa Bosio y María Jose Rosado Nunez**  
CDD Argentina | CDD Brasil

La Red de Católicas por el Derecho a Decidir LAC tiene su origen en los inicios de la década de 1990, en el marco de la caída de los regímenes autoritarios en América Latina y la emergencia de procesos democráticos que impulsaron la participación de diversos movimientos sociales y feministas.

En este contexto, las dictaduras militares entraron en crisis de legitimidad debido al develamiento del terrorismo de Estado y la insostenibilidad de sus modelos neoliberales en los campos económico y social. En consecuencia, los movimientos populares desempeñaron un papel fundamental en los procesos de democratización.

La Teología de la Liberación tuvo una fuerte impronta como voz disidente en el ámbito religioso. Desde la década de 1970, impulsada por el Concilio Vaticano II, esta corriente teológica insurgente, especialmente desde Brasil, priorizó la justicia social, la opción por los pobres y la dignidad en los ámbitos de la educación, la salud y el trabajo. Sin embargo, muchas mujeres que participaban en espacios religiosos notaron que sus demandas respecto a los mandatos hegemónicos sobre sexualidad, igualdad y autonomía no eran escuchadas. La ausencia de reconocimiento, protagonismo y una agenda propia para las mujeres dentro de las iglesias produjo un terreno propicio para el surgimiento de una propuesta fundacional como lo fue Católicas por el Derecho a Decidir en Argentina.

En los noventa, bajo el pontificado de Juan Pablo II, la Teología de la Liberación sufrió ataques y las democracias emergentes fueron cooptadas por perspectivas neoliberales que generaron exclusión, desempleo y empobrecimiento de la mayor parte del pueblo, siendo las mujeres, las más perjudicadas. No obstante, las conferencias internacionales promovidas por Naciones Unidas se convirtieron en una oportunidad para que los movimientos populares y feministas construyeran estrategias de incidencia en los marcos internacionales, logrando consensos que impactaron en las normativas y políticas públicas de cada Estado.

La Red de Católicas por el Derecho a Decidir LAC se gestó en este entramado de cambios y transformaciones, en los planos internacional, regional y nacional. Inspirada en la experiencia de Catholics for Choice en Estados Unidos, pionera en el análisis del aborto desde la doctrina y moral católicas, la Red comenzó a construir lazos a través de publicaciones y espacios de formación teológica feminista con la participación de teólogas como Mary Hunt, Ivone Guevara y Safina Newbery, junto a activistas como Cristina Grela (Uruguay), María José Rosado Nunez, Marta Alanis y María Consuelo Mejía, nuestras pioneras.

En 1994, feministas y católicas de Uruguay, Argentina, Brasil, Colombia, México, Chile, Perú, El Salvador y República Dominicana se reunieron en Fortín Santa Rosa, Uruguay, para diagnosticar sus demandas y construir una agenda de incidencia en espacios internacionales y regionales, articulando formaciones en bioéti-

ca, incidencia política, estrategias de comunicación y teologías feministas. Dos años después, en Caxambu, Minas Gerais, se realizó la segunda reunión regional, donde se formalizó la fundación de la Red.

### **¿Qué implicancias ha tenido la Red de Católicas por el Derecho a Decidir en el movimiento feminista de América Latina a lo largo de su historia?**

La carta de principios elaborada en los primeros encuentros consolidó la identidad y misión de la Red como un "movimiento autónomo de personas católicas comprometidas en la búsqueda de la justicia social y el cambio de patrones culturales y religiosos vigentes en nuestras sociedades", que promueve "los derechos de las mujeres, especialmente los relacionados con la sexualidad y la reproducción humanas" y lucha "por la equidad en las relaciones de género y por la ciudadanía de las mujeres tanto en la sociedad como en las iglesias".

Desde una identidad religiosa disidente, la Red concibe la Iglesia como un espacio institucional en disputa, donde se denuncian las estructuras patriarcales y reivindican miradas inclusivas. Su consolidación ha permitido incidir políticamente en escenarios regionales e internacionales, promoviendo el reconocimiento y avance de los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos, generando reflexión y formación, acompañando grupos nacionales emergentes y participando en conferencias internacionales y advocacy en los Estados parte. Su articulación con otras redes y movimientos ha fortalecido su accionar y contribuido a incorporar en la agenda feminista la autonomía y libertad de decisión en mujeres de fe.

Para comprender la importancia del accionar de la Red en nuestra región es fundamental considerar la influencia histórica del Cristianismo. Desde el proceso de colonización se instauró una extensa red de comunidades, templos y canales de comunicación que facilitó la imposición de las doctrinas religiosas y los principios de la moral cristiana, incrustándose en la cultura. Este proceso naturalizó en la sociedad la identidad religiosa cristiana y sus preceptos referidos a la consolidación de la familia heterosexual y la invisibilización de otras prácticas culturales y religiosas de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

### **¿Cuáles son los desafíos actuales ante el avance de los sectores neoconservadores acceden al gobierno e inciden en las políticas de Estado?**

La realidad contemporánea plantea un escenario complejo, dado que la derecha política y religiosa se cohesionan no solo a nivel continental, sino internacional, mediante agrupaciones que conforman redes de intensa acción y buscan influir en las políticas públicas locales, operando en todos los niveles de los poderes legislativo, judicial y ejecutivo, así como en organismos como la OEA y la ONU, aparte de las entidades de Salud.

Las sexualidades están siendo así atacadas por discursos y prácticas conservadoras, incluso fascistas, que enfatizan un esencialismo biológico, naturalizan la heteronormatividad y niegan la compleja construcción cultural de las identidades sexuales. Sus narrativas reafirman el modelo de familia tradicional como único válido, promoviendo una visión binaria de género y relegando a las mujeres al rol de madres y cuidadoras del espacio privado. Esta reacción conservadora, frente a la politización de la sexualidad por parte de los feminismos, incorpora categorías seculares y construye un ecumenismo conservador que suma a actores diversos con el propósito de imponer un proyecto político de extrema derecha.

Como señala Faundes (2017), "el discurso heteropatriarcal de la defensa de la vida invisibiliza la relación entre cultura y biología, reduciendo la individualidad a un conjunto de códigos preprogramados" (p.22). Estas estrategias buscan restaurar un orden conservador que niega la diversidad de identidades y derechos, estigmatizando la lucha por la igualdad y la justicia social como "ideología de género". Los sectores neoconservadores inciden tanto en el Estado como en el sentido común a través de organizaciones de la sociedad civil, universidades de base religiosa, centros de formación, medios de comunicación e influencers que difunden su discurso. En ese marco colonizan los

espacios internacionales, disputan una agenda que los colectivos feministas y de las diversidades lograron legitimar en torno a las sexualidades.

En este contexto, la Red de Católicas por el Derecho a Decidir LAC construye un discurso contrahegemónico, desarrollando argumentos y estrategias de incidencia para desmontar los patrones patriarcales que han regido la sexualidad y la autonomía reproductiva. Su labor apunta a visibilizar y transformar las estructuras impuestas por las iglesias y los Estados, contribuyendo a desnaturalizar conductas presentadas como "normales" o "libremente elegidas" pero que en realidad responden a dispositivos sociales que perpetúan desigualdades. En el mismo sentido, investiga y resalta, dentro de la misma tradición cristiana, elementos que permiten a las mujeres invocar su fe religiosa como fuente para sus decisiones personales, recuperando así el recurso de la propia consciencia para tomar sus decisiones en el ámbito de la sexualidad, la reproducción y la no reproducción. Se trata de un recurso que responde a la necesaria afirmación de la autonomía individual y se contrapone a los intentos de control de cuerpos y mentes. Es una afirmación de la libertad en la conducción de la propia vida.

### **Bibliografía consultada**

Moran Faúndes, José Manuel (2017). *De vida y de muerte. Patriarcado, heteronormatividad y el discurso de la vida del activismo ProVida en la Argentina*. Colección Tesis. Editorial del Centro de Estudios Avanzados. Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina. Disponible en <https://clacaidigital.info/bitstream/handle/123456789/1068/De%20vida%20o%20muerte.pdf?sequence=6&isAllowed=y>.

Vasallo Marta, Soares Jurkewics Regina, Lozano Jannet (2013). *Una historia para contar. Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir. Argentina*. Disponible en <https://catolicas.org.ar/wp-content/uploads/2022/08/Una-historia-para-contar.pdf>.



## ARMONIZANDO FE Y FEMINISMO: LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES DESDE UNA PERSPECTIVA TEOLÓGICA

Lisette Genao Duran  
República Dominicana

En América Latina y el Caribe, los derechos sexuales y reproductivos han sido, históricamente, campo de disputa entre sectores religiosos y movimientos feministas. Sin embargo, un número creciente de mujeres creyentes ha comenzado a construir un discurso que cuestiona la narrativa que opone fe y autonomía, proponiendo una reinterpretación teológica que reconcilie su derecho a decidir con los valores cristianos de justicia y libertad.

Las Católicas por el Derecho a Decidir han sido una voz clave en esta construcción, desafiando los discursos tradicionales que han usado la religión para justificar la subordinación de las mujeres. En este marco, la autonomía, específicamente en lo que refiere a los derechos sexuales y reproductivos, debe entenderse no como una amenaza a la fe, sino como una expresión legítima de dignidad y conciencia moral de cada persona.

### **Autonomía y fe, una convivencia posible**

Para muchas mujeres creyentes la fe ha significado un pilar fundamental de resistencia y esperanza, pero ha sido utilizada también como un instrumento de opresión patriarcal que les ha negado poder de decisión. La teología feminista, en todo caso, ha permitido recuperar una lectura crítica de los textos sagrados, rescatando la figura de mujeres bíblicas que ejercieron su decisión a pesar de los mandatos sociales de su tiempo, como es el caso de María, la hermana de Marta (Lucas 10.38-42).

Jesús, en su ministerio, rompió con muchas de las estructuras que oprimían a las mujeres (Lucas 7. 36-50), promoviendo su dignidad (Juan 8. 3-12) y permitiéndoles ser protagonistas de su propio destino (Juan 4. 5-43). En este sentido, su autonomía no solo es compatible con la fe cristiana, sino que responde a sus principios fundamentales de libertad y justicia.

En este contexto, el principio de conciencia moral es central: cada persona debe actuar conforme a su propio discernimiento ético. Negar a las mujeres creyentes el derecho a decidir sobre su vida y su cuerpo en nombre de la religión es una contradicción respecto de tal principio.

### **Derechos reproductivos: una cuestión de justicia social**

La lucha por la despenalización del aborto y el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos ha sido históricamente obstaculizada por sectores religiosos que buscan imponer su visión única de la moral, con el objetivo de controlar el cuerpo y la sexualidad

de las mujeres. En contraste, diversas teólogas feministas han argumentado que la despenalización del aborto en tres causales no tiene por qué contradecir los valores cristianos.

Desde una perspectiva de justicia social, garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo el aborto seguro, es una forma de proteger la vida y dignidad de las mujeres. La Teología de la Liberación, con su énfasis en la opción preferencial por las personas pobres y oprimidas, respalda la lucha por estos derechos como parte de una ética de cuidado y solidaridad.

La campaña “Mujer, hágase tu voluntad” retoma este principio de justicia social y lo resignifica desde una perspectiva feminista, apelando al derecho de cada una a decidir sobre su vida sin imposiciones externas. Lejos de ser un desafío a la fe, esta afirmación de autonomía es una reivindicación de la libertad con la que las mujeres fueron creadas.

### **Conclusión**

El feminismo y la fe no son opuestos, sino caminos que pueden converger en la búsqueda de justicia y dignidad para todas las personas. La autonomía de las mujeres en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos no solo es un principio fundamental del feminismo, sino una exigencia ética desde una teología comprometida con la vida y la equidad.

Como Católicas por el Derecho a Decidir seguimos defendiendo una fe que no castiga, sino que libera; una fe que no impone, sino que acompaña, porque creer en Dios no significa renunciar a nuestra autonomía, sino vivirla plenamente, con conciencia y responsabilidad.



## ¿POR QUÉ LAS FEMINISTAS CATÓLICAS EXIGIMOS LA LIBERTAD Y LA AUTORIDAD MORAL DE LAS MUJERES?

Gisele Cristina Pereira  
CDD Brasil

A pesar de los avances técnicos y científicos experimentados en el siglo XXI, estamos lejos de una sociedad verdaderamente equitativa, tanto desde el punto de vista de la distribución de la riqueza como de las relaciones sociales de raza y género.

En materia de igualdad de género todavía queda mucho por hacer. En diferentes ámbitos de la sociedad, desde el mercado laboral hasta el entorno familiar, persiste la creencia de que nuestras elecciones necesitan ser validadas por terceros, normalmente figuras masculinas. Esto se manifiesta de manera señalada en la participación desproporcionadamente menor de las mujeres en los espacios de poder y toma de decisiones, e incluso en el juicio sobre nuestras elecciones personales.

Pero es en el campo de los derechos reproductivos donde la autonomía y la capacidad moral de las mujeres para tomar decisiones son más severamente atacadas. Como Católicas por el Derecho a Decidir debemos resaltar el papel desempeñado por la Iglesia católica a lo largo de la historia en la construcción y mantenimiento de esta realidad.

Durante siglos, la tradición católica ha consolidado una estructura profundamente patriarcal que ha influido en la forma en la que la sociedad entiende el papel de la mujer. Basada en escrituras y doctrinas que históricamente asocian la figura femenina con la obediencia y la sumisión, la Iglesia católica reforzó una jerarquía en la que la autoridad espiritual e institucional es masculina.

El clero, compuesto exclusivamente por hombres, tiene el monopolio de la interpretación teológica y la toma de decisiones dentro de esa institución, excluyendo a las mujeres de puestos de liderazgo y funciones sacerdotales.

Las raíces de esta estructura pueden encontrarse en la propia teología cristiana, que asocia a la mujer con el pecado original, responsabilizando a Eva de la caída de la humanidad. Esta visión ha reforzado históricamente la idea de que las mujeres son seres peligrosos, que necesitan ser controlados y sometidos a la autoridad masculina, ya sea de su padre o marido, o líderes religiosos.

Además, la exaltación de la Virgen María como modelo de feminidad ideal —pura, obediente y maternal— estableció estándares rígidos para el comportamiento femenino, a menudo utilizados para justificar la limitación de la autonomía de las mujeres.

Si bien la Iglesia católica ha experimentado transformaciones, revisando acciones y posiciones éticas y teológicamente reprobables —como la persecución, tortura y muerte perpetradas especialmente contra mujeres durante el período de la inquisición y la contribución a los procesos de colonización y esclavización en nuestra región y el racismo que los sustentaba—, la institución aún resiste cambios estructurales significativos. Cuestiones como el sacerdocio femenino y la autonomía sexual y reproductiva siguen siendo puntos de fuerte oposición dentro de la doctrina oficial.

Sin embargo, es necesario recordar que el catolicismo no se limita sólo a estas estructuras de poder patriarcales. Detrás de estas estructuras hay mucha vida palpitante en la experiencia concreta de las personas de fe. No podemos olvidar que el catolicismo forjó nuestra región no sólo en términos religiosos, sino también culturales, jurídicos, espaciales y temporales. Hay toda una construcción de identidad en torno a esta tradición, de modo que la fe católica constituye una parte significativa de la manera de estar en el mundo para tantas personas hoy.

Es por estas personas, especialmente las mujeres, que compartan esta misma fe y entienden el mundo desde ella, que tomamos una postura crítica contra el poder patriarcal de la Iglesia, afirmando que es posible vivir plenamente nuestros derechos y nuestra dignidad sin renunciar a nuestra fe católica.

El feminismo y el cristianismo no son incompatibles. Como feministas católicas, exigimos la libertad y la autoridad moral de las mujeres porque creemos que la dignidad, la autonomía y los derechos sexuales y reproductivos están respaldados por lo que Jesús predicó. Según las propias enseñanzas de Jesús, la fe no debe ser un instrumento de opresión, control y restricción, sino más bien un motor de justicia, libertad y derecho a decidir.

El derecho a decidir es amplio, pero destacamos la autonomía de las mujeres y las personas que están embarazadas sobre su vida, especialmente en lo que respecta a la maternidad, su capacidad moral para decidir cuándo y cómo pretenden ejercer este rol, si así lo deciden.

Afirmamos desde la teología feminista que la interpretación teológica patriarcal no es la única posible, que los escritos bíblicos no niegan la autonomía de las mujeres. Al contrario, la Biblia está llena de historias de mujeres que fueron ejemplo y líderes en sus comunidades. En lo que respecta a la autonomía reproductiva, incluso “María fue consultada para ser la madre de Dios.” Si incluso la figura femenina central de la tradición católica tuvo la oportunidad de dar su consentimiento, ¿por qué hoy se impide a tantas mujeres ejercer este derecho? ¿Por qué nuestras vidas, nuestra dignidad y nuestra libertad se valoran menos que un embrión aún en desarrollo?

Contrariamente a las doctrinas conservadoras de las jerarquías religiosas que condenan el aborto, las investigaciones muestran que son las mujeres cristianas, católicas y evangélicas, las que más recurren a él. Sin embargo, también son los más criminalizados social y legalmente, y cargan con el peso adicional de la condena moral y el estigma religioso.

Creemos que nadie debe ser criminalizado por interrumpir un embarazo, por hacer valer su libertad de conciencia y su derecho a una vida plena y feliz. La criminalización del aborto termina victimizando a las mujeres que deciden interrumpir su embarazo para mantener sus planes de vida, su sustento y, en muchas circunstancias, el sustento de los hijos e hijas que ya tienen.

Como Católicas por el Derecho a Decidir, miramos críticamente la jerarquía y cuestionamos su autoridad sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas. El verdadero compromiso cristiano es con la justicia, la libertad y el bien común, no con la imposición del sufrimiento y la dominación sobre las personas. Nuestra fe no nos impide decidir; al contrario, nos fortalece en la búsqueda de un mundo justo.

Nuestra lucha, por tanto, no es contra la fe, sino contra su instrumentalización para oprimir, silenciar y castigar a las mujeres que se atreven a reclamar su autonomía. Reafirmamos que una sociedad verdaderamente justa e igualitaria sólo será posible cuando todas las personas, independientemente de su género, raza o clase, tengan plenamente reconocida su dignidad y garantizados sus derechos.

Como Católicas por el Derecho a Decidir, en nuestros distintos países, seguimos cuestionando las estructuras patriarcales que intentan definir nuestros cuerpos y vidas, y reafirmamos que nuestra fe nos llama a la libertad, la justicia y el amor radical, valores que sustentan nuestra lucha por la equidad y los derechos de todas las mujeres.

---

“No podemos olvidar que el catolicismo forjó nuestra región no sólo en términos religiosos, sino también culturales, jurídicos, espaciales y temporales. Hay toda una construcción de identidad en torno a esta tradición”

---



## HACIA LA LIBERTAD DE CONCIENCIA: RESISTENCIAS PARA LA INCIDENCIA FEMINISTA EN EL SALVADOR

Griselda Mata  
CDD El Salvador

La formación en teología feminista es una de las apuestas políticas más importantes que se han venido implementando en los países que integran la Red de Católicas por el Derecho a Decidir LAC. Hay un reconocimiento del legado feminista y de fe, en el sentido de la propuesta de Sor Juana Inés de la Cruz que define estudiar como “ignorar menos”: “Yo no estudio para escribir, ni menos para enseñar... sino sólo por ser si con estudiar ignoro menos”.

Por más de diez años, Católicas por el Derecho a Decidir en El Salvador ha sido precursora de la Escuela de Teología Feminista, para argumentar más e ignorar menos. Este proceso formativo ha sido fundamental para posicionar la agenda por el Derecho a Decidir en un país con el 98% de personas creyentes y una de las leyes más restrictivas para las mujeres en la penalización absoluta del aborto desde 1998.

Dicha escuela ha formado a más de mil mujeres de todo el país con argumentos teológicos feministas, laicidad, autonomía del cuerpo, libertad de conciencia y derecho a decidir, provenientes principalmente de la academia y de zonas rurales.

De igual manera, son muchos los intentos por avanzar en la justicia reproductiva para las mujeres. Las católicas feministas salvadoreñas han contribuido de diversas formas a alzar la voz por los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos-DSDR; desde la formación hasta plantones en las calles y marchas por el derecho a decidir; el respaldo a la exigencia de justicia para Manuela y Beatriz, así como a las dos iniciativas de ley para la despenalización del aborto en 3 y 4 causales; el cabildeo político, las relaciones con aliadas de la sociedad civil y en el Parlamento, y campañas por aborto, laicidad, libertad de conciencia y autonomía del cuerpo que han tomado relevancia durante los últimos años.

La incidencia política feminista, según Mayela García Ramírez, se refiere a un conjunto de estrategias, habilidades y herramientas dirigidas a influir en los procesos de toma de decisiones en lo público y lo privado, para eliminar las condiciones estructurales y culturales que generan la desigualdad entre mujeres y hombres, así como las diversas formas de subordinación, exclusión, explotación, discriminación y violencia contra las mujeres.

Este tipo de incidencia se realiza desde los liderazgos feministas, los cuales se basan, al tiempo que lo fortalecen, en el empoderamiento como forma de ejercicio de poder que busca la transformación de las relaciones de opresión de género. Se fundamenta, además, en la organización y fortalecimiento de los movimientos y el desarrollo de argumentaciones sólidas desde las agendas feministas. Su objetivo se centra en el empoderamiento individual y colectivo que a largo plazo lleve a transformar las relaciones y la situación de subordinación de las mujeres.

Para las mujeres católicas feministas y diversas, hacer incidencia política con conocimiento y consciencia es uno de los mayores desafíos de cara al posicionamiento de la agenda por los DSDR. En El Salvador, desde 2019 el gobierno de derecha se ha caracterizado por limitar el diálogo con la sociedad civil, en cuyo con-

“La influencia religiosa en los discursos y programas de gobierno cada vez se expande y materializa en la aprobación de decretos nacionales de oración, la prohibición de género, la diversidad sexual y la educación integral de la sexualidad”

texto inició el Plan Control Territorial, que incluye la persecución y criminalización de defensoras de derechos humanos, especialmente las lideresas ambientalistas y feministas por el derecho a decidir. Contempla también el fortalecimiento de la militarización del país y la lectura obligatoria de la Biblia en instituciones públicas y al interno de las prisiones.

La influencia religiosa en los discursos y programas de gobierno cada vez se expande y materializa en la aprobación de decretos nacionales de oración, la prohibición de género, la diversidad sexual y la educación integral de la sexualidad, perjudicando a las infancias, adolescencias y juventudes, que ahora no tienen el necesario acceso a la información científica y laica sobre DSDR.

En este panorama poco alentador para las católicas feministas de El Salvador surgió el estudio de opinión sobre “Religión, Laicidad y Autonomía”, el cual permitió conocer la percepción de mujeres, hombres y diversidades acerca de la influencia que tienen la religión y la laicidad en los procesos de autonomía de las mujeres de las zonas rural y urbana en los departamentos de La Libertad y San Salvador. Igualmente, ayudó a comprobar que las iglesias y la religión influyen en las políticas públicas y los programas sociales, revelando asimismo que el 71% de las personas encuestadas mencionó estar totalmente de acuerdo con que en las escuelas públicas y privadas debieran impartirse clases de salud sexual y salud reproductiva basadas en información científica y libre de influencias religiosas.

Al realizar dicho estudio Católicas por el Derecho a Decidir de El Salvador no pretendía evaluar la calidad formativa de la Escuela de Teología Feminista, pero sí encontró que la falta de formación sobre laicidad, libertad de conciencia, DSDR y teología feminista, limita la percepción de autonomía en las mujeres, especialmente aquellas en un contexto social de mayor vulnerabilidad. Lo anterior provoca una gran dependencia de las normas religiosas tradicionales, que restringen el acceso a la educación y la libertad de decisión sobre su cuerpo y salud. Así, las mujeres, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y el colectivo LGTBIQ+ enfrentan hoy mayores obstáculos para ejercer sus derechos fundamentales.

La religión tiene una fuerte influencia sobre cómo viven las mujeres su sexualidad y su autonomía, lo que es más evidente en las que no han participado en procesos formativos; la influencia de la religión más la falta de educación sexual afecta en mayor medida a las mujeres de las zonas rurales, donde persiste el desconocimiento de métodos anticonceptivos y el machismo las obliga solo a ellas a utilizar los pocos que conocen (inyecciones y pastillas), lo que a su vez daña su cuerpo y su bienestar emocional y mental.

Para que las mujeres vivan procesos de autonomía se necesita generar condiciones políticas, sociales y económicas que las apoyen y acompañen. Tal proceso no depende solo de ellas, sino de que los titulares de obligación asuman su rol para garantizar los DSDR. No basta con consignas como “Quiero ser autónoma”, “Aborto legal” o “Sin laicidad no hay democracia”, sino que es indispensable todo el soporte que les permita vivir esa autonomía.

Por lo anterior, Católicas por el Derecho a Decidir de El Salvador considera necesaria la formación en teología feminista para los procesos de incidencia y organización comunitaria; la mayor estrategia política es el conocimiento, los argumentos católicos feministas para reforzar la articulación feminista, abrazar las luchas, promover la sororidad y el sentido de identidad que ponga en evidencia que la incidencia política feminista es posible cuando las mujeres analizan sus propias realidades, cuestionan, argumentan y promueven desde la conciencia crítica el derecho a decidir en resistencia y la esperanza de caminar hacia la Libertad de Conciencia y la Justicia Social por la Autonomía de los cuerpos.

### Referencias:

<https://voces.org.sv/ser-feminista-y-creyente-es-posible-una-alternativa-para-conectar-la-fe-con-las-luchas-de-los-derechos-de-las-mujeres/>

García Ramírez, M. (2016). *Incidencia política feminista*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.



## UN GRITO DE RESISTENCIA Y ESPERANZA: NUEVAS NARRATIVAS PARA CONTRARRESTAR LOS EFECTOS DEL AVANCE DE LOS GRUPOS CONSERVADORES DE LA REGIÓN

Aidé García Hernández  
CDD México

América Latina y el Caribe han sido a lo largo de las últimas décadas un territorio de disputa donde fuerzas conservadoras y antiderechos han desplegado estrategias para frenar avances históricos en derechos sexuales y reproductivos. En el intento por imponer su visión dogmática, estos grupos han orquestado una ofensiva política, religiosa y social que atenta específicamente contra la autonomía de las mujeres y personas con capacidad de gestar, la educación integral en sexualidad y el reconocimiento de los derechos humanos desde una perspectiva de justicia e inclusión.

Frente a este embate reaccionario ha emergido, sin embargo, una fuerza transformadora: la Red de Católicas por el Derecho a Decidir en América Latina y el Caribe —conformada por diez organizaciones en diversos países de la región— se ha consolidado como una voz disruptiva, desafiando la narrativa hegemónica con una visión progresista del catolicismo. Desde una perspectiva feminista crítica y la defensa inquebrantable de los derechos humanos, ha denunciado la instrumentalización de la religión como herramienta de opresión y reivindicado la fe como un camino hacia la justicia social y la equidad.

Con estrategias innovadoras, un compromiso inquebrantable y profunda convicción democrática hemos abierto espacios de resistencia, diálogo y transformación. Desde su nacimiento, nuestra Red ha sido un faro de esperanza y lucha, articulando discursos que no solo confrontan el avance del fundamentalismo, sino que amplían el horizonte del debate público sobre derechos sexuales y reproductivos. En este escenario de tensiones y desafíos, nos mantenemos firmes: defendemos la autonomía, la dignidad y el derecho a decidir.

### **El avance de los grupos conservadores y su impacto regional**

En el contexto religioso, el fundamentalismo busca imponer su visión doctrinal en la sociedad, muchas veces influyendo en políticas públicas y restringiendo derechos, especialmente los relacionados con la autonomía de las mujeres y la diversidad sexual y de género.

Estos sectores han desplegado estrategias basadas en la desinformación, la instrumentalización de la fe y la presión sobre las políticas públicas, para imponer una agenda restrictiva, antiderechos, que atenta especialmente en los avances en los derechos sexuales y reproductivos, promoviendo leyes y discursos que limitan la autonomía individual en nombre de la moral y la tradición.

Desde nuestra labor en la Red, analizamos cómo estos grupos han emergido como brazos de la sociedad civil promovidos por las jerarquías católicas conservadoras, siendo reforzados también por sectores evangélicos. Su accionar ha puesto en jaque principios fundamentales como el Estado laico y limitado el ejercicio de derechos ganados a lo largo de años de lucha.

El impacto de estas estrategias es evidente en varias naciones de la región. Un ejemplo claro se observa en México, donde la participación activa de las iglesias en asuntos públicos ha significado una transgresión del principio de separación entre Iglesia y Estado. Lo mismo ocurre en El Salvador, donde el presidente Nayib Bukele se ha identificado abiertamente como cristiano evangélico, reforzando discursos y prácticas que impactan negativamente en los derechos de las mujeres y personas con capacidad de gestar, incluyendo la criminalización total del aborto, la cual ha llevado a la encarcelación de mujeres que sufrieron emergencias obstétricas. En Brasil, el gobierno de Jair Bolsonaro promovió discursos antiderechos y bloqueó políticas de educación sexual. En Nicaragua, el cierre de organizaciones feministas y de derechos humanos ha limitado el acceso a información y servicios esenciales.

La llamada “ideología de género” se ha convertido en un estigma ficticio para desacreditar políticas de igualdad y derechos humanos, causando miedo y resistencia entre la sociedad.

En Guatemala, la presión de grupos conservadores impide la aprobación de leyes de protección para mujeres y personas LGBTTTIQ+. Todo lo anterior han resultado en el retroceso de derechos, el aumento de la persecución contra activistas y una mayor polarización social.

Uno de los recursos más utilizados es la desinformación. A través de campañas en medios tradicionales y redes sociales, grupos conservadores difunden datos falsos sobre aborto y educación sexual integral, presentándolos como amenazas a la familia y los valores tradicionales. La llamada “ideología de género” se ha convertido en un estigma ficticio para desacreditar políticas de igualdad y derechos humanos, causando miedo y resistencia entre la sociedad.

El uso de la fe como justificación para restringir derechos es otra táctica clave. Líderes religiosos ultraconservadores promueven discursos que presentan el aborto y la educación sexual como pecados, deslegitimando cualquier enfoque basado en evidencia científ-

fica y derechos humanos. Esto ha propiciado que sectores religiosos influyan en la legislación y las políticas públicas, obstaculizando reformas progresistas y consolidando normas punitivas contra quienes defienden los derechos sexuales y reproductivos.

Ante esta realidad, una de las estrategias clave que hemos impulsado desde la Red de Católicas por el Derecho a Decidir ha sido la construcción de narrativas basadas en la libertad de conciencia. Esto ha permitido generar procesos de desculpabilización que cuestionan la idea de que el ejercicio de la autonomía personal está sujeto a preceptos religiosos que limitan la libertad.

La desculpabilización es un factor central en la lucha por los derechos de las mujeres y personas gestantes, pues permite reivindicar la capacidad de decidir sin estar condicionadas por dogmas que han impuesto históricamente sentimientos de culpa y pecado. A lo largo de los años, la Iglesia católica conservadora transmite mensajes que han impuesto una profunda carga moral sobre las decisiones reproductivas de las mujeres, ante lo cual nuestro trabajo se ha enfocado en resignificar la fe desde una perspectiva que prioriza la justicia y la equidad, reconociendo la autonomía de las personas sobre sus cuerpos y sus vidas.

En un contexto donde los grupos fundamentalistas continúan ganando terreno, la resistencia y la construcción de nuevas narrativas son más necesarias que nunca. Desde Católicas por el Derecho a Decidir seguimos apostando por una visión de la fe que respalde los derechos humanos y la democracia, desmontando discursos de opresión y fortaleciendo la posibilidad de decidir en libertad y sin culpa.

### **Construyendo narrativas católicas progresistas feministas en América Latina y el Caribe**

La Red de Católicas por el Derecho a Decidir en América Latina y el Caribe ha desempeñado un papel fundamental en la construcción de nuevas narrativas que desafían el avance de los grupos conservadores. Mediante un enfoque basado en la justicia social, los derechos humanos y una reinterpretación feminista de la fe católica, ha articulado discursos transformadores que han contribuido a la ampliación del debate público sobre los derechos sexuales y reproductivos.

Uno de sus principales aportes es la resignificación del discurso religioso en el ámbito de estos derechos. En una región del mundo donde la religión tiene una fuerte influencia en la vida política y social, ha logrado desmontar la idea de que la defensa de tales derechos es incompatible con la fe católica. A través de investigaciones teológicas, documentos doctrinales y la formación de liderazgos feministas dentro de comunidades católicas, nuestra Red ha mostrado que la moral cristiana también puede estar al servicio de la autonomía y la dignidad de las mujeres.

Para contrarrestar la avanzada de los grupos conservadores, la Red ha implementado estrategias, entre ellas, campañas mediáticas que promueven una visión progresista de la fe, incidencia política en debates legislativos y capacitaciones en interpretaciones liberadoras de la religión, acciones que le permiten posicionar un discurso alternativo que desafía el monopolio del conservadurismo religioso en la región.

Hemos contribuido a cambios normativos, visibilizando voces católicas disidentes y fortalecido un movimiento que reivindica la fe como espacio de justicia y libertad. La defensa del Estado laico y la evidencia de las incongruencias de la jerarquía católica han sido parte de nuestra lucha. Hemos denunciado cómo la Iglesia defiende el feto mientras encubre delitos de pederastía y apoya regímenes dictatoriales.

Pero los desafíos siguen siendo enormes. La creciente influencia de grupos fundamentalistas en la política y la sociedad sigue amenazando los avances logrados, por lo cual nuestra Red continúa su labor de difusión y resistencia, apostando por una narrativa de fe comprometida con los derechos humanos y la dignidad de todas las personas. La recuperación de las voces de mujeres creyentes a favor de la autonomía ha sido una estrategia poderosa para desmontar el discurso fundamentalista y evidenciar la diversidad dentro de las comunidades religiosas.

La utilización de la teología feminista y la pedagogía de los derechos humanos ha sido una herramienta clave. Desde un análisis teológico crítico, hemos reinterpretado textos religiosos para demostrar que la justicia social y la autonomía de las mujeres son principios compatibles con la religión católica progresista. Además, hemos desarrollado materiales educativos y

espacios de formación para fortalecer el conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos desde el enfoque de derechos.

Las alianzas con movimientos sociales y redes de comunicación han permitido amplificar narrativas progresistas desde una inspiración católica feminista, produciendo estrategias de incidencia efectivas. La articulación con organizaciones feministas, defensoras de derechos humanos y medios alternativos ha sido determinante para posicionar mensajes progresistas en espacios públicos y contrarrestar la hegemonía del discurso antiderechos.

Ejemplos de campañas exitosas incluyen la reciente Ola Verde en América Latina, donde la movilización de mujeres creyentes ha sido clave en la legalización del aborto en países como Argentina, México y Colombia. También, iniciativas como Mujer, hágase tu voluntad, que busca resignificar el discurso religioso para empoderar a las mujeres en su derecho a decidir. Estas acciones demuestran que es posible construir narrativas basadas en la fe y los derechos, desafiando la influencia de los grupos conservadores y abriendo camino hacia una sociedad más justa e inclusiva.

### **Reflexiones finales**

En un contexto donde las narrativas fundamentalistas religiosas y antiderechos siguen marcando el rumbo de las políticas y las sociedades en América Latina y el Caribe, la construcción de discursos progresistas sigue siendo una tarea apremiante. Desde la Red de Católicas por el Derecho a Decidir hemos demostrado que

es posible articular la fe con la defensa de los derechos humanos, promoviendo un mensaje de justicia, autonomía y equidad.

Es crucial seguir fortaleciendo el diálogo entre la fe y los derechos, ampliando las voces progresistas que cuestionan la normalización de la influencia religiosa conservadora en los espacios públicos. Necesitamos interpelar a las juventudes que, aunque se sientan alejadas de la religión, siguen viviendo bajo estructuras de poder influidas por el judeocristianismo. Romper con estos esquemas y construir nuevos puentes hacia una espiritualidad basada en la libertad de conciencia es una tarea esencial.

El cuestionamiento crítico debe continuar y expandirse. Cada vez más personas deben sumarse al debate público y político, exigiendo el ejercicio libre de nuestros derechos. La autonomía sobre nuestros cuerpos y decisiones es sagrada, justa y necesaria.

Nosotras, como Red, seguiremos siendo aguerridas en nuestra lucha, con respeto pero con firmeza, sustentando nuestras demandas en argumentos sólidos. Creemos en una fe que libere, no que oprima; en un Dios que es trans, cuir, mujer, y que nos llama a desafiar las estructuras patriarcales en su nombre. La construcción de nuevos discursos es una necesidad impostergable para garantizar sociedades más justas, equitativas y libres de violencia.

Decidir es sagrado, y nuestra lucha es también un acto de fe en la justicia y la dignidad de todas las personas.

Desde Católicas por el Derecho a Decidir seguimos apostando por una visión de la fe que respalde los derechos humanos y la democracia, desmontando discursos de opresión y fortaleciendo la posibilidad de decidir en libertad y sin culpa.



## FE Y DERECHOS

### LA VALENTÍA DE UNA FE DISIDENTE

Ana María Kudelka  
CDD Bolivia

Para Católicas por el Derecho a Decidir, desafiar a la Iglesia católica no es simplemente controvertido, es profundamente riesgoso. En un contexto donde la jerarquía eclesiástica ejerce un poder casi incuestionable, declararse mujer católica, feminista y defensora de los derechos reproductivos equivale a exponerse a persecución.

¿Cuánto valor tienen aquellas pioneras que se atreven a alzar su voz? Mujeres que aparecen en canales televisivos defendiendo los derechos reproductivos, que caminan con pancartas en las marchas e inciden en el cambio de normas y políticas nacionales y regionales cuando hacerlo significa exponerse al juicio social y religioso desafiando el dogmatismo.

Ir contra la corriente nunca ha sido fácil. Quienes hemos vivido la fe como algo que trasciende el dogma, quienes decidimos abandonar las cuatro paredes de la iglesia que nos cobijó porque no nos sentíamos libres de opinar, de actuar según nuestra conciencia, lo hicimos reconociendo una verdad fundamental: el amor de Dios no se manifiesta a través de la opresión, la imposición, el miedo o la represión. Todo lo contrario.

Quedamos sin casa, pero no sin iglesia. Somos muchas las que nos encontramos en este camino, compartiendo esta experiencia de disidencia, interpelando sin miedo desde nuestros espacios.

Hoy, sin embargo, me pregunto: ¿cuánto ha cambiado realmente la Iglesia Católica Apostólica y Romana frente a nuestros justos reclamos? ¿Cuánto nos hemos alejado de nuestra fe por intentar que la iglesia y sus líderes eclesiales escuchen nuestras demandas?

Creo que el cambio institucional ha sido prácticamente nulo, pero cada vez hay más fieles que se oponen a los dueños del saber y la verdad, que por cierto no son todos quienes predicán las escrituras con un dogmatismo que limita la gracia y la libertad que deberían ser centrales en nuestra fe.

### **En la encrucijada: fe, feminismo y acción**

Después de tres décadas, me cuestiono mucho y me pregunto, debemos preguntarnos si la iglesia institucional no ha cambiado sustancialmente, si incluso después de líderes que prometían “escuchar más y juzgar menos”, como Juan Pablo II, ¿dónde debe estar nuestro enfoque?

Mientras las brechas continúan ampliándose, mientras las mujeres trans son asesinadas con odio cada vez más creciente, mientras el feminicidio conquista nuevos territorios y los extremismos religiosos ganan adeptos a través de las iglesias fundamentalistas neopentecostales (no todas son fundamentalistas) con grandes estrategias para adscribir, ¿cuál es nuestro verdadero lugar?

### **¿Seguimos con la ilusión de un cambio institucional?**

El Sínodo sobre la Sinodalidad, el cual vengo siguiendo desde hace mucho, celebrado con tanta pompa y

promesa, ¿qué cambios estructurales ha logrado realmente? A pesar de los discursos sobre la inclusión y la escucha, las decisiones finales siguen recayendo exclusivamente en manos masculinas. Las mujeres participantes, aun cuando fueron invitadas a la mesa, permanecieron sin derecho a voto en las decisiones fundamentales. Este “avance” no es más que un espejismo que mantiene intactas las estructuras de poder. Aunque la película *Cónclave* (2024) recientemente difundida muestra un rol determinante de las mujeres en la actualidad, queda claro para el clérigo que debe permanecer silencioso. Cuánto bien le haría a la iglesia reconocerlo en lugar de excluirlo.

¿Y qué decir de la respuesta institucional a los casos de pederastia que han sacudido a la Iglesia, a nivel mundial, en la región y en Bolivia? Décadas de encubrimientos, traslados de sacerdotes abusadores a otras parroquias, y resistencia a cooperar plenamente con las autoridades. La mayoría de las víctimas sigue esperando no solo justicia, sino reconocimiento profundo y sincero del daño sistémico causado por la institución que debería proteger a las y los más vulnerables.

La jerarquía eclesiástica se ha mostrado incapaz o reticente a confrontar la raíz cultural del patriarcado que alimenta la violencia contra las mujeres. Los feminicidios, lejos de ser abordados como una consecuencia estructural de un sistema que cosifica y deshumaniza a las mujeres, son tratados como incidentes aislados, como “problemas de la sociedad secular” ajenos a las enseñanzas religiosas. Negar la conexión entre la cultura patriarcal —reforzada durante siglos por interpretaciones teológicas que subordinan a la mujer— y la violencia de género es el principio del fin.

Los crímenes de odio contra personas LGBTIQ+ siguen siendo alentados por discursos religiosos que, bajo interpretaciones de textos selectivas, promueven la exclusión y la discriminación; mientras la retórica oficial habla de “amar al pecador pero odiar el pecado”, los mensajes que llegan a las comunidades siguen fomentando el rechazo y la marginación.

Cuando más mujeres son criminalizadas, cuando otras mueren por embarazos de riesgo porque la medicina se subordina al credo religioso, cuando más niñas son violadas y obligadas a ser madres y más defensoras de derechos humanos son perseguidas, ¿debemos seguir intentando reformar lo inmóvil?

## Reimaginando nuestro papel

La pregunta esencial es: ¿está nuestro lugar al lado de quienes hablan y refrendan dogmas? ¿O está allí donde aún no hemos podido llegar, donde todavía es posible fundar iglesias sin paredes, junto a las mujeres que mueren porque desconocen sus derechos?

Yo no quiero predicar desde el dogma. Quiero predicar con ellas, con muchas, con más como yo, que no han encontrado en el DOGMA refugio para el desconsuelo, esperanza para el dolor, un pañuelo para secar lágrimas.

Nuestro horizonte como mujeres de fe y feministas implica salir de espacios privilegiados para estar al lado de quienes necesitan acercarse a una fe y una lucha que no es mero discurso, sino vivencia, práctica y coherencia.

Es tiempo de descentralizar nuestra energía desde la institución que se resiste al cambio, reorientándola hacia las periferias, hacia los márgenes donde las mu-

jes sufren no solo la opresión religiosa sino también económica, racial y social.

La verdadera revolución espiritual no ocurrirá esperando que las instituciones cambien, sino creando nuevos espacios donde la fe y la justicia social se entrelacen, sin intermediarios que limiten la expresión plena del amor divino que defendemos; es en estos espacios alternativos donde podemos recuperar la radicalidad del mensaje evangélico que habla de igualdad, justicia y amor incondicional.

No es abandonar la fe, sino recuperarla de las manos que la han instrumentalizado para mantener estructuras de poder. No es alejarnos de Dios, sino acercarnos a una comprensión más profunda de lo divino que habita en cada ser humano, especialmente en aquellos cuyos derechos y dignidad son negados sistemáticamente. Mientras la institución eclesial continúa discutiendo en palacios vaticanos, hay vidas que se pierden a diario.

¿Podemos darnos el lujo de esperar otros treinta años por cambios cosméticos que nunca llegan a transformar lo esencial?

---

“Yo no quiero predicar desde el dogma. Quiero predicar con ellas, con muchas, con más como yo, que no han encontrado en el DOGMA refugio para el desconsuelo, esperanza para el dolor, un pañuelo para secar lágrimas”

---



## LOS FEMINISMOS COMO RESPUESTA A LAS POLÍTICAS ANTI-DERECHOS EN AMÉRICA LATINA

Pate Palero  
CDD Argentina

En los últimos años, la concentración y el monopolio del poder corporativo han exacerbado la desigualdad en la economía mundial. La riqueza conjunta de los cinco hombres más ricos del mundo se ha duplicado, precarizando la fuerza laboral, evadiendo impuestos, privatizando los servicios públicos y alimentando el colapso climático.

El fracaso del capitalismo para ofrecer modelos de desarrollo que permitan convivencias armónicas, saludables y sustentables, es el escenario generalizado en el que los feminismos y los movimientos progresistas aparecen como subversivos por denunciar los efectos de las remanidas recetas que los privilegiados del sistema insisten en aplicar.

Tal contexto es propicio para que puedan instalarse más fácilmente las nuevas derechas, apelando al miedo, la inseguridad y la xenofobia. La promesa de Estado de Bienestar que ofrecían las democracias ha perdido credibilidad drásticamente en los países de la región, habilitando no solo liderazgos insólitos a modo de “último recurso”, sino la circulación de fake news, discursos de odio y la legitimación de las violencias.

En este marco los feminismos tienen una responsabilidad ética y una oportunidad histórica. Somos un movimiento masivo, plural, autónomo y renovado, que atraviesa todo el planeta. Hemos demostrado ductilidad y creatividad para impulsar profundas transformaciones en los planos más diversos de la vida humana: en lo cotidiano, en la política, la economía, la cultura, la educación y la salud; en cada ámbito hemos ofrecido nuestras prácticas democráticas pacifistas, dialoguistas y profundamente humanitarias.

En un mundo atravesado por guerras, violencias urbanas, injusticia, distribución desigual de los recursos, detonación del ambiente y vaciamiento de las estructuras tradicionales, el feminismo es la respuesta; nuestra capacidad para imaginar una utopía posible, una forma de vida incluyente, nos invita a compartir reflexiones sobre el presente para imaginar futuros colectivos.

Este mandato es urgente, porque la avanzada neo-conservadora en la región ha desplegado todas sus herramientas en pos de un paradigma extremo de “supervivencia del más apto”, convencida de que la “justicia social” es un concepto que esconde la envidia. Desde esta perspectiva, para los sectores históricamente vulnerados, castigados, postergados, lo que está en juego es el sostenimiento de la vida.

Para ello los feminismos deberán sortear obstáculos y trampas como la fragmentación de los movimientos, y la atomización de la agenda progresista, fenómeno que, por distintas razones, se observa en diagnósticos de diferentes espacios. También debiéramos resistir a la tentación de responder en automático a la agenda de la crueldad, al flood the zone premeditado, tendiente a generar caos, incertidumbre y desgaste. Los antídotos podrían pasar por recuperar las propias pasiones, como lo sugirió Judith Butler, los propios temas, lugares y modos.

Los movimientos de ultraderecha han renovado sus ya conocidos manejos económicos y políticos en diversos países, y acaparado las reglas mundiales para el uso del conocimiento, las tecnologías y la comunicación.

Sin embargo, su avanzada tiene fisuras, tropiezos, huecos, inconsistencias que hemos de identificar y aprovechar para desplegar nuestras mejores herramientas, como la histórica herencia de rebeldía y resistencia, la capacidad para construir alianzas transversales, y la generosidad para compartir y multiplicar recursos.

Como católicas y feministas somos testimonio de audacia y mirada profética. A lo largo de nuestra historia como Red hemos desbordado las tradicionales agendas de los movimientos de mujeres y diversidades, advirtiendo sobre los fundamentalismos religiosos, la centralidad de promover estados laicos y el concepto de libertad de conciencia.

Ahora la integralidad de la crisis del capitalismo nos exige involucrarnos con nuevas temáticas (sostenibilidad ambiental, propiedad de la tierra, derechos de indígenas y campesinas, nuevas configuraciones laborales, educación y ciencia), estableciendo nuevas y amplias alianzas con movimientos sociales, sindicatos y academias, entre otros. Y fundamentalmente necesitamos fortalecer nuestras redes regionales, a las que nos une una historia de coincidencias.

Aunque las coordenadas nos describan un mapa de incertidumbre, el contexto nos impone como próxima estación la esperanza. Con la certeza del legado recibido y de un futuro por inventar, nuestro feminismo latinoamericano abreva en una herencia de rebeldías. Como dijo la poeta catalana María-Mercé Marçal:

*A l'atzar agraeixo tres dons:  
haver nascut dona,  
de classe baixa i nació oprimida.  
I el tèrbol atzur de ser tres voltes rebel.  
(Divisa, 1977)*

*Al azar agradezco tres dones:  
haber nacido mujer,  
de clase baja y nación oprimida.  
Y el turbio azur de ser tres veces rebelde.*



## EL CLAROSCURO DE LAS LUCHAS POR LA LIBERTAD Y LOS FUNDAMENTALISMOS RELIGIOSOS

Angela Osorio y Sandra Mazo  
CDD Colombia

*El viejo mundo se muere.  
El nuevo tarda en aparecer.  
Y en este claroscuro surgen los monstruos*  
Antonio Gramsci

Qué vigente resulta en estos tiempos citar a Gramsci para analizar el resurgimiento de aquellos fantasmas que creíamos del pasado y hoy reaparecen como monstruos que se reencauchan a través de neofascismos, neoconservadurismos, ultraderechas y fundamentalismos de todo orden. Sin duda, vivimos un tiempo en el que “lo viejo no acaba de morir y lo nuevo no termina de nacer”, y ese “interregno” nos interpela como movimientos sociales, pero también nos desafía como feministas, mujeres de fe y defensoras de los derechos de las mujeres, a seguir caminando los derechos y no soltar nuestra libertad.

Impedir que se instalen estos “fantasmas del pasado” nos invita a agenciar transformaciones a profundidad y sustancialmente radicales, que signifiquen otro tipo de modelo, es decir, más movimiento, más conciencia colectiva, más democracia, más unidad y más participación. Las complejidades de estos tiempos nos plantean que es necesario un cambio de paradigma económico, político, social y cultural, un sistema que priorice los derechos, el pluralismo, la inclusión, el multiculturalismo, y la integración entre los pueblos y los seres humanos con la naturaleza. Esta es la mejor forma de dejar que lo nuevo florezca y se abra paso para impedir que en el claroscuro se instalen los monstruos del pasado que se rehusan a desaparecer.

En este interregno, ¿qué es lo viejo que no termina de escindirse? Las reconfiguraciones sociales, políticas, económicas y culturales que han estado generándose durante los últimos años en América Latina y el Caribe evidencian el surgimiento de actores y acciones neofascistas, fundamentalistas y antiderechos en nuestra región, que tienen una directa conexión con la geopolítica mundial.

Resulta imperativo alertar acerca de los riesgos, las amenazas y el papel que juegan en esta geopolítica los fundamentalismos religiosos como sustento ideológico de la avanzada antiderechos y la fractura de la democracia, la laicidad y la agenda de derechos humanos.

Es importante comprender que cuando hablamos de fundamentalismos religiosos nos estamos refiriendo a “lo cristiano, milenarista y decimonónico”; es así como el término fundamentalismo “nació en las primeras décadas del siglo XX, con los evangelistas protestantes quienes en el siglo XIX predicaban la llegada del milenio, o sea los mil años del reino de Cristo. Pero el nombre saltó a la palestra a través de una serie de publicaciones del movimiento, que entre 1910 y 1915, en Estados Unidos, tomó como título Los Fundamentos. Para este movimiento, cinco eran los “fundamentos” de la fe: 1. Literalidad e infalibilidad de las Escrituras, 2. Concepción virginal, 3. Expiación a través de las obras, 4. Resurrección corporal, 5. Autenticidad de los milagros”.

Enseguida la noción fundamentalista fue siendo asumida por diversas corrientes religiosas que se han ido

expandiendo a lo largo del siglo XX y hasta hoy; tales son los casos de “la World Agudath, Israel (Unión Judía Mundial) en 1912 en Polonia; la fundamentalista hindú Rashtriya Swayamsevak Sangh (RSS, Organización Nacional de Voluntarios) en 1925; la Muslim Brotherhood (Hermandad Musulmana) en Egipto en 1928; y el Opus Dei católico en España ese mismo año”.

Tal como se han configurado desde su consolidación, hoy los fundamentalismos religiosos se expresan con acciones cada vez más agresivas, visibles y estratégicas contra las agendas de la democracia y los derechos humanos, los derechos de las mujeres y las diversidades sexuales y de género, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, y el aborto, así como contra la autonomía y el derecho a decidir, instalándose con narrativas de odio, que incitan a la segregación, el desprecio de lo social y el cambio cultural, y a imponer un “nuevo” orden político donde se instauren el miedo como costumbre y una falsa seguridad afincada en el militarismo, el patriarcado y la violencia.

Asimismo se inventaron una supuesta “crisis de valores” para someter nuestro pensamiento a una moral única, donde es permitida una sola noción de familia, sociedad y mujer, apropiándose incluso de conceptos, teorías y luchas históricas del movimiento social, feminista y de derechos humanos, tales como los relativos a la libertad, la dignidad, la justicia, los derechos y la paz, tergiversando su genuino sentido.

Dichos “fantasmas del pasado” que se rehúsan a desaparecer y se reencauchan en fundamentalismos religiosos y otras expresiones, recurren a diversas estrategias para posicionar sus agendas y narrativas, y así erosionar principios y valores fundamentales de la democracia como el de los estados laicos. En este sentido, cuando hablamos de Estado laico nos estamos refiriendo a un “concepto normativo-legal, por el cual las instancias del Estado y el Gobierno Nacional se mantienen al margen de instituciones religiosas, en una clara separación de iglesia y Estado”.

En los últimos años observamos como los fundamentalismos religiosos han ido escalando y penetrando la esfera estatal y gubernamental en América Latina, mediante organizaciones no gubernamentales y partidos políticos, en esencia, de ultraderecha y ultracon-

servadores, como el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), en Costa Rica, Partido Demócrata Cristiano (PDC), en Chile, Partido Acción Nacional (PAN), en México, y MIRA y Justa libres, en Colombia, los cuales, a su vez, se han constituido en movimientos consolidados dentro de las ramas del poder público, incluyendo bancadas “provida” en el caso colombiano y la “bancada evangélica”, en Brasil.

De esta manera inciden, por ejemplo, en la defensa de la vida, la dignidad, la libertad religiosa, la objeción de conciencia, la autonomía, la familia, la niñez, la educación y la salud, haciendo injerencia desde visiones particulares y religiosas que imponen un tipo de moral única, interfiriendo en las políticas públicas mediante la promoción de roles y estereotipos de género que pretenden regresar a las mujeres al lugar de la casa, de lo privado, de la deslegitimación de sus decisiones, y exacerbando narrativas de odio contra personas LGBTIQ+, entre otras acciones de violencia y discriminación.

De forma semejante, dichos fundamentalismos actúan en ciertos lugares como una “sustitución del Estado”, por cuanto asumen las responsabilidades que le atañen directamente a aquel, llegando a los territorios con educación, salud, trabajo, agua potable, alimentos, compañía y recreación, entre otros satisfactores vitales para el bienestar y la esperanza de las personas y sus comunidades, pero que son en realidad la moneda de cambio para afianzar estrategias de adoctrinamiento y sumisión.

La agenda neoliberal de privatizaciones fortaleció el poder económico y social de los fundamentalismos religiosos en dos sentidos. En primer lugar, en muchos contextos los servicios públicos fueron vendidos a empresas privadas o a instituciones religiosas en las que hay una influencia fuerte de los fundamentalistas religiosos, lo que a su vez les permitió ejercer un poder considerable sobre las políticas estatales... En un segundo lugar, la privatización les ha dado a las Instituciones religiosas mayor penetración y visibilidad social.

En suma, la escalada de estos grupos les ha permitido llegar a todas las esferas sociales y políticas, permeando con sus narrativas, discursos y visiones, agendas en contra de la democracia, la laicidad y la libertad, lo

cual incluye el dominio sobre las redes sociales y los medios de comunicación, donde desde canales de televisión posicionan sus argumentos; ejemplo de ello son EWTN, de carácter católico, Canal Orbe 21, Aliento Visión TV y Teleamiga, que se transmiten en países de nuestra región y algunos también a nivel global.

Lo anterior nos permite entrever cómo las estrategias de los grupos fundamentalistas articulan las expresiones sociales, políticas, culturales, religiosas y económicas, y que su avanzada se ha exacerbado en la medida en la que los movimientos sociales logramos avanzar en derechos, dignidades y libertades, y en posicionar conversaciones transformadoras que desestabilicen el statu quo en la sociedad, pues claramente les mueve un profundo miedo a los cambios, a lo nuevo, al rompimiento de paradigmas y estructuras patriarcales, misóginas, racistas, xenófobas, excluyentes de todo lo diverso y plural. De ahí que dentro de su principal estrategia destaque la de constituir “enemigos demonizados”: las mujeres, las diversidades sexuales y de género, los defensores y defensoras de derechos humanos, los y las ambientalistas, ante lo cual podrían estar generando alianzas con grupos paramilitares y de crimen organizado que les permitirían ejercer también un control territorial que acreciente sus economías y su poder en todas las esferas sociales y culturales.

Esta mirada del claroscuro de los tiempos actuales alienta a nuestros movimientos a revitalizar el momento, a crear y recrear otras maneras de responder a los retos y desafíos que la historia nos plantea en este camino imparabable para defender lo que juntas hemos ganado. Este “interregno” es la oportunidad para que lo nuevo termine de nacer.

Pero, ¿qué es lo nuevo que nos urge hacer florecer? Lo nuevo son los movimientos sociales, la fuerza de lo colectivo, los feminismos, la diversidad, la producción de nuevos saberes, los cambios culturales, los derechos alcanzados para decidir por nuestra vida y nuestra libertad; lo nuevo es el antirracismo, la no discriminación, la inclusión, la justicia reproductiva, la justicia sexual, la justicia social, la justicia de género... lo nuevo somos nosotras, nosotros y nosotres construyendo una humanidad en armonía con la naturaleza y con una profunda identidad y solidaridad entre los pueblos. Lo nuevo es el amor en todos sus colores y expresiones, y la vida en toda su dignidad.



**ENTRE LA ULTRADERECHA, EL CRIMEN ORGANIZADO Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO SATANIZADA, SEGUIREMOS LUCHANDO POR LA VIDA Y LA LIBERTAD**

**Dina Cabañas**  
CDD Paraguay

*Esta tierra de soles implacables y de luna de sueños encendidos  
Donde el pueblo canta cuando llora el alma profunda de la tierra  
Donde el pueblo canta cuando lucha el alma profunda de la vida*

Carmen Soler (extracto del poema Soneto)

En un país tradicionalmente conservador como Paraguay, el fortalecimiento de la ultraderecha gobernante plantea retrocesos a los pocos avances logrados en el sistema republicano y desalientan las iniciativas para mejorar los derechos sexuales, y los derechos reproductivos y no reproductivos. Lo anterior se expresa en un Poder Ejecutivo sometido a un extrapoder fáctico y un Poder Legislativo dominado por el Partido Colorado, que

anula el disenso y aprueba leyes casi sin debate, aparte de un Poder Judicial sin independencia y un Ministerio Público funcional al uso de los procesos judiciales como garrote político.

Numerosos exponentes de la clase política paraguaya tienen denuncias de corrupción y vínculos con el crimen organizado; tanto que en agosto de 2024 un diputado del partido oficialista fue muerto por fuerzas especiales que allanaron su casa como parte de una investigación por narcotráfico y lavado de dinero (UH, 2024). En recientes revelaciones de las comunicaciones del fallecido diputado con diversos actores/as de la política (diputados, ministro/a) y del sistema judicial (agentes fiscales, jueces e integrantes del jurado de enjuiciamiento de magistrados) pudo desnudarse la enorme influencia que ejerce la narcopolítica sobre el accionar público paraguayo.

Por otra parte, la ultraderecha gobernante (dominada por seguidores del ex-presidente Horacio Cartes) ha dado señales claras de intolerancia y violencia política, al expulsar ilegalmente de su banca a la senadora Katya González, a inicios de 2024 y amenazar casi permanentemente a la oposición y a la sociedad civil organizada que cuestionan el accionar del sector cartista y sus aliados. Recordemos que la violencia política es uno de los principales obstáculos para que las mujeres puedan incursionar y mantenerse en política, y cuando esta violencia se tolera e institucionaliza, las consecuencias alcanzan y aleccionan a todas (Gamarra J., González M. y Shimanaka, M., 2024).

En este contexto difícil, para los sectores sociales, principalmente el feminismo, las organizaciones de diversidad sexual, al campesinado, el sindicalismo y las y los defensores de derechos humanos, el desafío es seguir resistiendo a los embates, maximizar cuidados y denunciar las amenazas que se ciernen sobre los derechos conquistados y la consolidación del autoritarismo y la narcopolítica.

### **Las niñas truncadas por falta de ESI**

Como “alarmante” califica un periódico nacional el dato de que 13 niñas son madres diariamente en Paraguay, ya que, según la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia-CDIA, se produjeron

“Hablar de género en Paraguay constituye un desafío y casi ya un delito, ya que la distorsión producida por sectores antiderechos ha impactado mucho en las últimas décadas, amplificándose con las voces de autoridades conservadoras auto declaradas defensoras de la moral y las buenas costumbres”

unos 11.149 nacimientos de niñas y adolescentes de 10 a 19 años en 2023. De estos, 406 partos correspondieron a niñas de 10 a 14 años, 4.268 a adolescentes de 15 a 17 años, y 6.475 a jóvenes de entre 18 y 19 años (CDIA, 2025).

Aunque solo una niña paraguaya de 10 a 14 años se convirtiera en madre cada día, lo que se refleja es el alto índice de abusos sexuales y su nula prevención, así como el abandono escolar, el riesgo en la salud y en la mortalidad materna en niñas, aparte del empuje hacia un mayor empobrecimiento; en otras palabras, se truncan las vidas de las niñas madres, ante lo cual las autoridades nacionales hacen la vista gorda y no orientan las políticas públicas hacia una educación sexual integral, pese a las recomendaciones a nivel nacional e internacional, debido a sus fuertes alianzas con sectores antiderechos de Paraguay.

El Comité de los Derechos del Niño y de la Niña, de la ONU, expresó su preocupación por esta situación y recomendó al Estado paraguayo que “despenalice el aborto en todas las circunstancias y garantice que las adolescentes, en particular las víctimas de violación e incesto, tengan acceso a servicios de aborto y de atención posterior seguros, oportunos y de calidad, velando porque su opinión siempre se escuche y se tenga debidamente en cuenta en el proceso de decisión” (ONU, 2024); sin embargo, la máxima autoridad paraguaya en materia de niñez y adolescencia se ratifica en que el Estado paraguayo no va a despenalizar ni menos legalizar el aborto (ABC, 2024).

Luego de que asumieron sus cargos las actuales autoridades nacionales (2023-2028) que responden a otro sector interno del Partido Colorado (gobernante desde hace décadas), la representación oficial de la UNICEF entregó una nota donde detallaba los asuntos estratégicos y prioritarios en niñez y adolescencia a ser atendidos, destacando que Paraguay ocupa el primer lugar en el Cono Sur en fecundidad adolescente, con 72 nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años (UNICEF, 2023).

Pese a estos datos, los ministerios de Educación y Ciencias y de Salud Pública y Bienestar Social no enfatizan la prevención de abusos y consecuentes embarazos forzados tempranos mediante la educación sexual integral de las niñas y adolescentes, sino que, muy por el

contrario y acorde con su línea antiderechos, mediante la Resolución 933/23, el primero aprobó la utilización del material “12 Ciencias para la educación de la Sexualidad y la afectividad en la escuela”, de la ecuatoriana María Judith Turriaga y que enfatiza el sesgo religioso e incluso contiene afirmaciones no comprobadas o descartadas científicamente, contribuyendo así con la confusión y exposición de las niñas, niños y adolescentes a situaciones riesgosas para su integridad física y psíquica.

En relación a la salud y mortalidad materna, el panorama tampoco es alentador: mientras que una de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la ONU, es alcanzar para finales de la década una tasa inferior a 30 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos, en nuestro país, a 2022, dicha tasa llegó a 86, que aún se aleja bastante de la meta (UNICEF, 2023). Tampoco olvidemos que entre las principales causas de muerte de las mujeres paraguayas se encuentran los abortos practicados en forma clandestina e insegura.

### **Perspectiva de género satanizada y criminalizada**

Hablar de género en Paraguay constituye un desafío y casi ya un delito, ya que la distorsión producida por sectores antiderechos ha impactado mucho en las últimas décadas, amplificándose con las voces de autoridades conservadoras auto declaradas defensoras de la moral y las buenas costumbres. En la Cámara de Senadores/as se encuentra en estudio un proyecto de ley para erradicar y criminalizar la perspectiva de género en todas las políticas públicas del país. Con el dictamen favorable de la Comisión de Familia, Niñez, Adolescencia y Juventud, plantea lo siguiente:

La presente ley tiene por objeto prohibir la promoción, difusión o enseñanza de la perspectiva de género en el ámbito educativo y en las políticas en materia de niñez y adolescencia. Esta prohibición tiene carácter absoluto y se aplicará sin excepción alguna en:

La política nacional educativa, el currículum educativo, programas educativos y todo material o contenido a ser utilizado en las instituciones educativas del país, públicas, privadas o privadas subvencionadas.

La política nacional, planes, programas y proyectos en materia de niñez y adolescencia (SILPY, 2023).

Además, advierte a quienes lo infrinjan con ser sancionados con el artículo 135 del Código Penal, el cual castiga el abuso sexual en niñas y niños. Esta satanización no es nueva, pues ya en 2017, a través de una resolución, el Ministerio de Educación prohibió el uso de materiales que se refieran a la “teoría/ideología de género” y antes, en 2011, había suspendido la implementación del Marco Rector Pedagógico para la Educación Integral de la Sexualidad.

Como si fuera que las estadísticas de violencia de género, incluyendo los feminicidios, no devuelven dolorosamente la realidad en el cuerpo de las mujeres y las sexualidades disidentes, se pretende igualmente acallar sus voces y prohibir acciones que tiendan a cambiar una práctica machista, racista y misógina fuertemente enraizada en nuestra cultura.

Como no bastaron las sendas declaraciones de instituciones y ciudades “pro-vida”, y el desprestigio a referentes del feminismo o de la diversidad sexual, parlamentarias/os progresistas y exponentes de la sociedad civil organizada, hace unos meses se sancionó una ley “anti organizaciones no gubernamentales” que ordena rendiciones de cuentas de los fondos recibidos al Ministerio de Economía.

No obstante, desde las organizaciones feministas y organizaciones LGTBIQ+ seguiremos resistiendo juntas/es en reuniones y movilizaciones masivas en calle, como las realizadas recientemente el 8M y el 25N, y con debates y cuestionamientos públicos a las posturas antiderechos, fundamentalistas y a las amenazas de la ultraderecha gobernante, que pretende volver a instaurar un sistema autoritario, excluyente y misógino. Desde Católicas por el Derecho a Decidir en Paraguay nos reafirmamos en nuestro compromiso de combatir los fundamentalismos económicos, religiosos, ideológicos, militares y mercantiles, y luchar para poner fin a todas las formas de discriminación y crímenes por odio.

## Bibliografía

CDIA. (Marzo de 2025). *Boletín estadístico sobre la situación de niñas y adolescentes mujeres en Paraguay: Día Internacional de la Mujer. Asunción, Paraguay*. Recuperado el 15 de marzo de 2025, de <https://www.cdiaobserva.org.py/2025/03/07/boletin-estadistico-sobre-la-situacion-de-las-ninas-y-adolescentes-mujeres-en-paraguay-dia-internacional-de-la-mujer-2025/>.

Corvalán, R. (2022). “Derecho a la educación. Ideología de género y porvenir de la transformación educativa”, en CODEHUPY, Derechos Humanos Paraguay 2022. Asunción, Paraguay: Codehupy.

Gamarra J., González M. y Shimanaka, M. (2024). “Un año más de resistencia colectiva”, en Codehupy, Derechos Humanos en Paraguay 2024. Asunción, Paraguay: Codehupy.

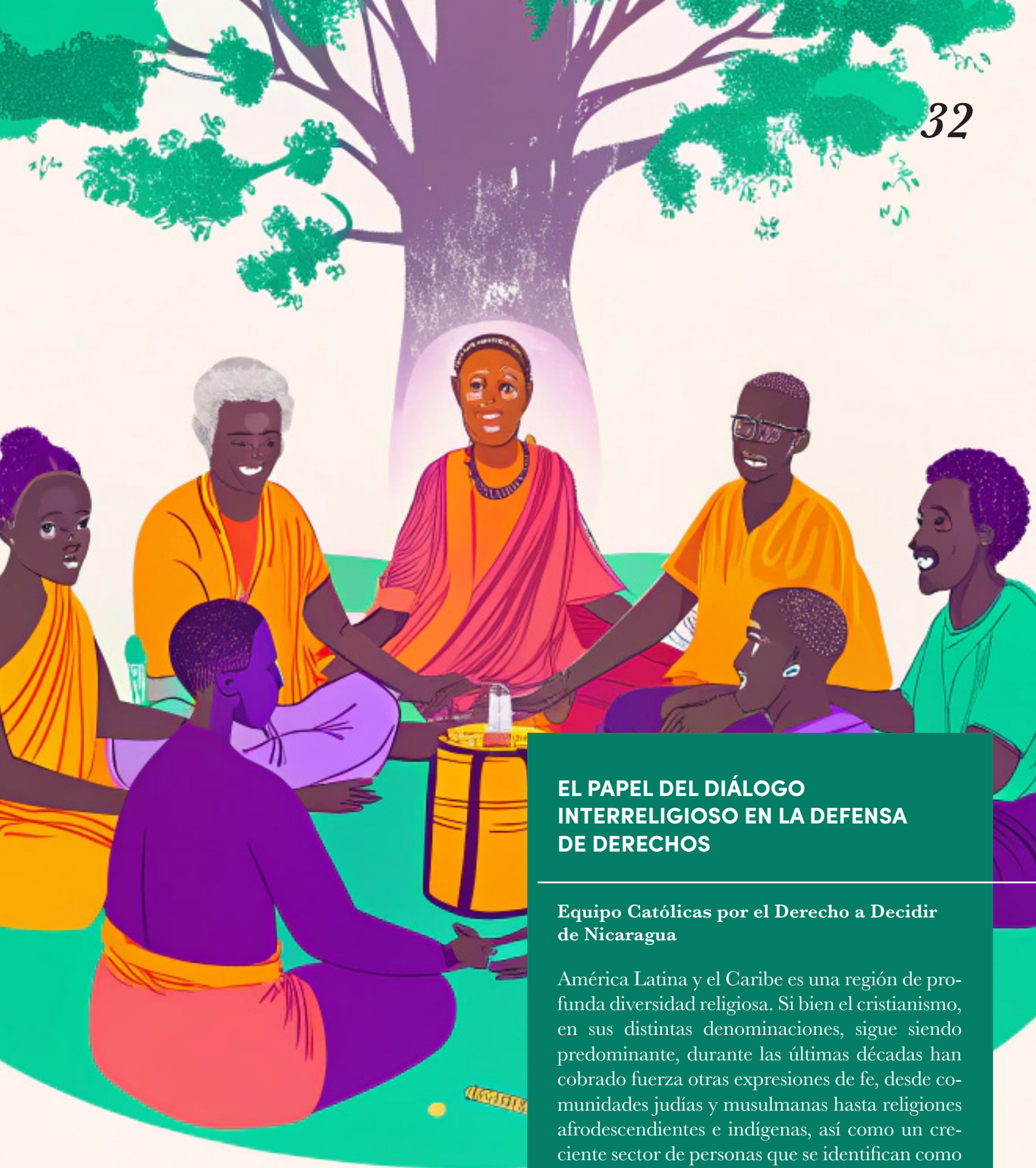
ONU, C. d. (18 de junio de 2024). “Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto a sexto combinados del Paraguay”.

SILPY. (Agosto de 2023). Sistema de Información Legislativa Paraguay-SIPY. Recuperado en marzo de 2025, de <https://silpy.congreso.gov.py/web/expediente/128370>.

UH, R. (19 de Agosto de 2024). Lo que se sabe hasta ahora sobre la muerte de Lalo Gómez. Última Hora. Recuperado en marzo de 2025, de <https://www.ultimahora.com/lo-que-se-sabe-hasta-ahora-sobre-lalo-gomez>.

UNICEF. (16 de octubre de 2023). UNICEF Paraguay. Recuperado en marzo de 2025, de <https://www.unicef.org/paraguay/comunicados-prensa/unicef-presenta-asuntos-estrategicos-y-prioritarios-de-la-niñez-y-la>.

**No nos vamos a callar, seguiremos luchando.**



## EL PAPEL DEL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO EN LA DEFENSA DE DERECHOS

**Equipo Católicas por el Derecho a Decidir de Nicaragua**

América Latina y el Caribe es una región de profunda diversidad religiosa. Si bien el cristianismo, en sus distintas denominaciones, sigue siendo predominante, durante las últimas décadas han cobrado fuerza otras expresiones de fe, desde comunidades judías y musulmanas hasta religiones afrodescendientes e indígenas, así como un creciente sector de personas que se identifican como espirituales, aunque no religiosas. Tal diversidad abre una oportunidad clave para repensar el papel de la religión en el ámbito de los derechos humanos, especialmente en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

Históricamente, la relación entre religión y derechos ha sido tensa, con sectores conservadores utilizando la fe como argumento para restringir libertades. Esta es una realidad que desde las Católicas por el Derecho a Decidir que integramos la Red CDD latinoamericana y caribeña siempre hemos tenido en consideración al realizar nuestro trabajo. Además, el diálogo interreligioso ha demostrado ser un puente que permite la construcción de consensos en favor de la equidad de género, la justicia social y la autonomía de las mujeres. Enseguida exploramos cómo dicho diálogo puede contribuir a la defensa de derechos fundamentales en la región.

### **El rol del diálogo interreligioso en los derechos humanos**

El diálogo interreligioso es un espacio donde diferentes tradiciones de fe buscan puntos en común para la convivencia y la promoción de valores universales. En nuestra región el ecumenismo ha sido un ejemplo destacado de este esfuerzo, con iglesias y comunidades colaborando en causas sociales más allá de sus diferencias doctrinales. Desde la lucha contra la pobreza hasta la promoción de la paz, el ecumenismo ha demostrado que la religión puede ser un motor de justicia y no un obstáculo para los derechos.

Para comprender mejor la importancia del diálogo interreligioso en la defensa de derechos es fundamental recordar que estos abarcan no solo libertades individuales, sino también la construcción de sociedades más equitativas, donde la conciencia, la justicia social y la libertad religiosa —que son ejes de las Católicas por el Derecho a Decidir— forman parte de estos derechos y deben garantizarse sin discriminación.

**Conciencia:** el derecho a la libertad de pensamiento y creencias implica que cada persona pueda tomar decisiones basadas en su autonomía, sin imposiciones externas que limiten sus derechos fundamentales. En el contexto del aborto y la salud reproductiva, este derecho significa que las mujeres y personas gestantes deben tener la capacidad de decidir sobre sus cuerpos sin que doctrinas religiosas impongan barreras legales o morales.

**Justicia social:** los derechos sexuales y reproductivos no solo son cuestión de autonomía individual, sino tam-

“A pesar del predominio de narrativas conservadoras en muchos espacios religiosos, hay ejemplos de un enfoque progresista dentro de las comunidades de fe que han abogado por los derechos sexuales y reproductivos”

bién de equidad. Negar el acceso a servicios de salud reproductiva profundiza las desigualdades, afectando con mayor dureza a quienes viven en condiciones de pobreza o marginación. El diálogo interreligioso puede ser una herramienta clave para que las comunidades de fe comprendan que la justicia social incluye garantizar los derechos reproductivos.

**Libertad religiosa:** paradójicamente, muchas veces los discursos religiosos conservadores han restringido la propia libertad religiosa al imponer una visión única de la fe. En una sociedad verdaderamente libre las personas creyentes deben poder interpretar su espiritualidad sin ser obligadas a seguir posturas fundamentalistas.

Asimismo, un punto importante en este contexto es el que nos brinda la Teología de la Liberación, movimiento nacido en América Latina que vincula la fe con la justicia social y la emancipación de los oprimidos. Si bien su enfoque ha sido mayormente económico y político, su énfasis en la dignidad humana y la opción preferencial por los pobres puede extenderse a la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo la autonomía de las mujeres sobre sus cuerpos. ¿Podría este marco teológico abrir espacios de diálogo sobre la despenalización del aborto y la justicia de género? La respuesta dependerá de la voluntad de las comunidades para reinterpretar sus principios en favor de la libertad y la equidad.

### **Religión y derechos sexuales y reproductivos: un enfoque progresista**

A pesar del predominio de narrativas conservadoras en muchos espacios religiosos, hay ejemplos de un enfoque progresista dentro de las comunidades de fe que han abogado por los derechos sexuales y reproductivos. En Argentina, sectores del cristianismo apoyaron la legalización del aborto desde una perspectiva de justicia social y salud pública. En Brasil, grupos de fe han acompañado a mujeres en situación de vulnerabilidad, promoviendo la educación sexual integral sin imponer dogmas.

Este tipo de posturas desafía la idea de que religión y derechos reproductivos son incompatibles. Un enfoque progresista en este tema implica reconocer que la espiritualidad también puede ser un motor de libertad y que la autonomía de las mujeres no niega la fe, sino que la enriquece con una mirada de justicia y dignidad.

Además, cada vez más espacios en la sociedad han comenzado a incorporar el enfoque progresista en diversas actividades, iniciativas y proyectos. Organizaciones no gubernamentales, redes académicas y hasta ciertos sectores políticos han promovido la inclusión de perspectivas interreligiosas en la toma de decisiones sobre derechos humanos. Esto es una señal de que el diálogo interreligioso no es solo un ejercicio simbólico, sino una estrategia real para generar cambios estructurales.

El desafío está en visibilizar y fortalecer estos esfuerzos, impidiendo que sean relegados por el poder de los sectores más conservadores. Si bien los avances aún son frágiles, la apertura de espacios donde la fe se vincula con los derechos humanos demuestra que el cambio es posible.

### **Desafíos y oportunidades**

A pesar de lo anteriormente indicado, los desafíos aún son significativos. El comportamiento más común de las jerarquías religiosas conservadoras sigue siendo ejercer influencia en la política, bloqueando reformas clave. Aparte, el miedo al rechazo dentro de sus propias comunidades limita a muchas personas creyentes que simpatizan con la causa de los derechos reproductivos.

Otros desafíos incluyen la persistencia de discursos fundamentalistas que desinforman sobre estos derechos, promoviendo narrativas de castigo y culpa en lugar de diálogo y comprensión. La criminalización del aborto en varios países de la región también se ve reforzada por alianzas entre sectores religiosos y grupos políticos ultraconservadores.

En cambio, también hay oportunidades. El creciente número de creyentes que se identifican con una fe más abierta y progresista es un indicio de cambio. Gobiernos con políticas realmente progresistas —más allá del populismo oportunista— y organizaciones de la sociedad civil conscientes pueden aprovechar este contexto para generar sinergias con sectores religiosos aliados, promoviendo espacios de reflexión y acción conjunta. Además, el avance de movimientos feministas y de derechos humanos ha logrado visibilizar estas luchas, que no son recientes, sino resultado de décadas de resistencia en la región.

Si bien la transformación social es un proceso de largo plazo, la existencia de comunidades de fe compromete-

---

tidas con los derechos humanos es una gran oportunidad para seguir impulsando cambios estructurales.

### **Conclusión**

El diálogo interreligioso, lejos de ser una mera formalidad o idealización hipotética, puede convertirse en una herramienta poderosa para la defensa de los derechos sexuales y reproductivos. Si las comunidades de fe, los gobiernos y la sociedad civil logran articularse en torno a principios de justicia social, América Latina y el Caribe podrían avanzar hacia un modelo más inclusivo y equitativo.

Las conquistas logradas han sido producto de luchas permanentes y aún queda camino por recorrer. En este contexto, la fe no debería ser vista como una barrera, sino como un potencial aliado en la construcción de un mundo donde las mujeres y las personas gestantes puedan decidir sobre sus cuerpos con plena autonomía y sin miedo a la persecución.

“El diálogo interreligioso ha demostrado ser un puente que permite la construcción de consensos en favor de la equidad de género, la justicia social y la autonomía de las mujeres.”

---





# CONCIENCIA LATINOAMERICANA

#22 | JULIO 2025

Red  
Católicas

POR EL DERECHO A DECIDIR DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

# Red Católicas

POR EL DERECHO A DECIDIR DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

**#ComunidadCDDLac**

[redcatolicas.org](http://redcatolicas.org)

[Facebook](#)

[Instagram](#)

[X](#)